

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
02	9:00	Xam pm	12:00	am Xpm	18	03	2025	X

Lugar: Alcaldía Local Puente Aranda

Proceso: Promoción de la Participación e Innovación Ciudadana Incidente

Convoca: Martha Edid López Hernández | **Cargo:** Articuladora Local IDPAC

Objetivo de la reunión: Realizar la reunión ordinaria de la Comisión Local de Participación -CLIP- Puente Aranda correspondiente al mes de marzo de 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
	Se anexa listado de asistencia	

3. Orden del día

1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales
2. Aprobación acta reunión ordinaria febrero 2025
3. Construcción y aprobación del plan de acción de la CLIP Pte Aranda 2025.
4. Aspectos Operativos Jornada Única Eleccionaria. Decreto 606 del 2023. A cargo del IDPAC.
5. Sensibilización Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. A cargo Secretaría de la Mujer
6. Varios

4. Elaborado por (nombre):

Martha Edid López Hernández. Articuladora Local

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción de la Participación

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar: Alcaldía Local Pte Aranda

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	22	04	2025	9:00	Xam pm

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.

La Articuladora Local Martha López da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Puente Aranda correspondiente al mes de marzo del 2025. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 2 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.

1. Bienvenida y presentación de los referentes institucionales.
2. Aprobación acta reunión ordinaria febrero 2025
3. Construcción y aprobación del plan de acción de la CLIP Pte Aranda 2025.
4. Aspectos Operativos Jornada Única Eleccionaria. Decreto 606 del 2023. A cargo del IDPAC.
5. Sensibilización Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. A cargo Secretaría de la Mujer
6. Varios

Acto seguido Lilaura Guzmán, Alcaldía Local, da la bienvenida a las personas asistentes a la Alcaldía Local y da apertura oficial a la reunión como representante de la Alcaldía.

1. Aprobación acta reunión ordinaria mes de febrero 2025

Martha López somete a consideración de las y los asistentes el acta de la reunión ordinaria del mes de febrero del 2025, la cual resulta aprobada por unanimidad.

2. Construcción y aprobación del plan de acción de la CLIP Pte Aranda 2025.

Martha López, presenta la siguiente propuesta en borrador de plan de acción a las personas representantes de los sectores para su aprobación:

Función de la CLIP		Estrategias Relacionadas con del Sistema de Participación	Actividades - Tarea (Sumatoria de acciones que permiten cumplir la categoría - producto)		Fecha Inicio	Fecha Final	Evidencias	Ruta Evidencias	Entidad Responsable
1		Formación	20	Participar en (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP de Bogotá.	Mayo	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Shareponint IDPAC	IDPAC
2	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Fortalecimiento	5	Socialización cada dos meses de los procesos de fortalecimiento que realiza el IDPAC desde las diferentes dependencias.	Abri	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Shareponint IDPAC	IDPAC
3		Estrategia de Divulgación y Comunicación	1	Desarrollar una (1) actividad en articulación con los asistentes de la CLIP, en el marco	Agosto	septiembre	Acta, listado de asistencia e informe de la actividad	Shareponint IDPAC	Alcaldía Local e IDPAC

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

				de la semana distrital de la participación a nivel local de acuerdo a Ley 1757/2015. Art 101.					
			1	Divulgación de las investigaciones y/o productos generados por el Observatorio de la Participación del IDPAC sobre temas de participación ciudadana o temas relacionados en cada localidad.	Agosto	Noviembre	informe publicado por Observatorio, Actas	-	
4	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Estrategia de Colaboración Ciudadana e Innovación para la Gestión Pública.	5	Socialización y seguimiento a los avances de presupuestos participativos y asambleas deliberativas.	Abril	diciembre	Actas y listados de las sesiones	Shareponint IDPAC	IDPAC, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Alcaldías Locales.
5		Coordinación	11	Desarrollar 11 sesiones de la CLIP febrero a diciembre	febrero	Diciembre	Actas y listados de las sesiones	Shareponint IDPAC	Alcaldía Local e IDPAC
6		Información y gestión del conocimiento		Realizar procesos de formación sobre el Decreto 606 del 2023	febrero	Marzo	Actas y listados de las sesiones	Shareponint IDPAC	IDPAC y sectores
7		Coordinación		Realizar procesos de formación y articulación para la realización de la Jornada Única Electoral de acuerdo al Decreto 606 del 2023	Febrero	Julio	Actas y listados de las sesiones	Shareponint IDPAC	IDPAC, Alcaldía Local y sectores
8		Coordinación	1	Participar en el encuentro Distrital de las CLIP	Noviembre	Noviembre	Acta, listado de asistencia e informe de balance	Shareponint IDPAC	IDPAC y sectores
9		Estrategia de Divulgación y Comunicación	10	Socializar el portafolio de servicios y/o otras actividades de las diferentes entidades asistentes a la CLIP	marzo	Diciembre	acta, asistencia y la presentación de cada portafolio de servicios	Shareponint IDPAC	IDPAC y sectores
10	Evaluar la efectividad del funcionamiento del Subsistema Local de participación y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana desde el ámbito local.	Información y gestión del conocimiento	2	Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad sobre el funcionamiento del Sistema Distrital de participación ciudadana	junio	noviembre	encuesta diligenciada	Shareponint IDPAC	IDPAC
11	Garantizar su articulación con la Comisión Intersectorial de la participación.	Coordinación	4	Socializar los lineamientos y los avances de las sesiones realizadas por la CIP durante la respectiva vigencia.	Mayo	Diciembre	informe y actas	Shareponint IDPAC	IDPAC

Luego de una deliberación y discusión del significado, alcance y contenido de cada actividad se da por aprobado este plan de acción para la CLIP Pte Aranda vigencia 2025.

3. Aspectos Operativos Jornada Única Eleccionaria. Decreto 606 del 2023. A cargo del IDPAC.

Alejandro Pascuas, IDPAC, inicia su intervención haciendo una contextualización del Sistema Distrital de Participación según lo establecido en el decreto 606 del 2023, empieza señalando los siguientes objetivos del sistema:

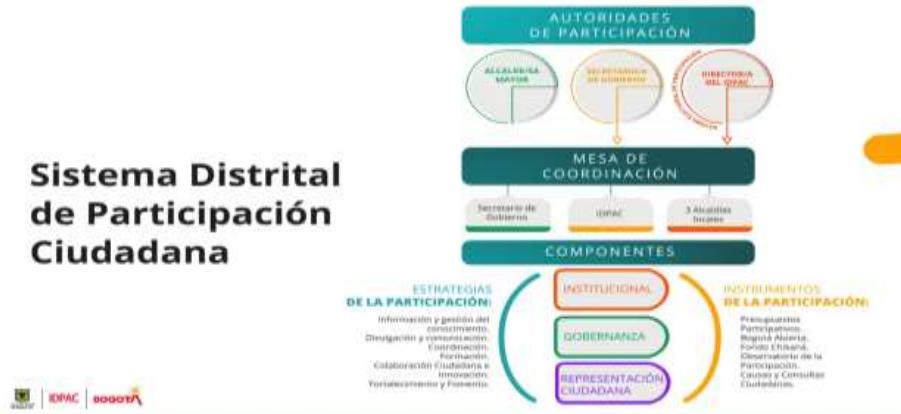


Los siguientes son los enfoques que tiene el Sistema:



La siguiente diapositiva muestra como está estructurado el sistema:

Sistema Distrital de Participación Ciudadana



Este sistema en lo local está conformado de la siguiente manera:



Después de este contexto general Alejandro inicia su exposición sobre la Jornada Única electoral que establece el decreto 606 del 2023 señalando el significado, alcances y propósitos que establece el decreto para esta jornada:



En el artículo 38 y 39 se establece la Unificación de calendarios y la realización de un censo electoral:



ARTÍCULO 38: UNIFICACIÓN DE CALENDARIOS Y PERIODOS ELECTORALES

- Los períodos electorales de estas instancias serán de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 38º. DEL CENSO ELECTORAL – CUE

Créase el Censo Único Electoral de participación ciudadana en el que reposarán los datos de las personas que hayan votado en la elección de las instancias contenidas en el anexo del presente acto, que se encuentren en las bases de datos remitidas por las entidades responsables de la elección de estas instancias.



Así mismo señala resalta lo siguiente que se establece el artículo 41 del decreto sobre reglamentación de este proceso electoral:

En lo que respecta a la conformación, objeto, funciones, postulación, fórmula electoral y demás aspectos de funcionamiento de cada instancia, se mantendrá conforme lo establecido en cada Decreto o Acuerdo de creación de la instancia

Las autoridades locales y las demás entidades responsables de definir las reglas de elección en instancias de carácter Distrital y local, deberán expedir los actos necesarios para acoger la reglamentación de la Jornada Única Electoral expedida por el IDPAC

La siguiente diapositiva muestra las instancias que serán sujeto de esta Jornada Única Electoral según lo establece el anexo de este decreto:



Secretarías Técnicas

	SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS INCLUIDOS EN LA JUEC	SECRETARÍA TÉCNICA
1	INSTANCIA	SOA
2	COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL - CAL	IDIGER
3	CONSEJOS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	IDPYBA
4	CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	IDPAC
5	CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	SM - IDPAC
6	CONSEJO LOCAL Y DISTRITAL DE LA BIOC	SDIS
7	CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJOS LOCALES CLONNA	SDC
8	CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	IDRD
9	CONSEJO LOCAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS - DRATE	IDPAC - SFOS
10	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PLANEACIÓN

Finalmente muestra la propuesta de calendario que aunque todavía es un borrador si da una idea de cómo serían los tiempos del proceso:



Propuesta Cronograma Electoral

CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025 *		FECHAS
	ACTIVIDAD	
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 11 de mayo de 2025
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	12 de mayo de 2025
3	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	09 de junio de 2025
4	Proceso de submisión de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de junio de 2025
6	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de junio de 2025
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	20 de julio de 2025
8	Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)	25 de julio de 2025
9	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
10	Publicación de resultados	01 de agosto de 2025



Alejandro, finaliza su intervención luego de una ronda de intervenciones y aclaraciones.

4. Sensibilización Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. A cargo Secretaría de la Mujer

Yuly Gómez, Secretaría de la Mujer, inicia su presentación señalando el significado el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras:

¿QUE SE CONMEMORA EL 8M?

Desde inicios del siglo XX, movimientos de mujeres han exigido derechos laborales, políticos y sociales, enfrentando desigualdades estructurales. Hechos como lo huelga de 20.000 trabajadoras textiles en Nueva York (1909-1910) y la tragedia de la fábrica Triangle Shirtwaist (1911), en donde fallecieron 143 mujeres y niñas y 23 hombres, marcaron hitos en esta lucha; que en 1975 la ONU reconoció formalmente al instaurar el Día Internacional por los Derechos de las Mujeres.

El 8 de marzo, millones de mujeres de todo el mundo salen a las calles por y para la igualdad. Desde el reconocimiento de los derechos adquiridos, gracias a la lucha de muchas mujeres, las manifestaciones reclaman su consolidación y la necesidad de seguir avanzando hacia una sociedad **libre de violencias machistas**, sin brechas de género, una sociedad más **igualitaria** y, en definitiva, con mayor calidad democrática.

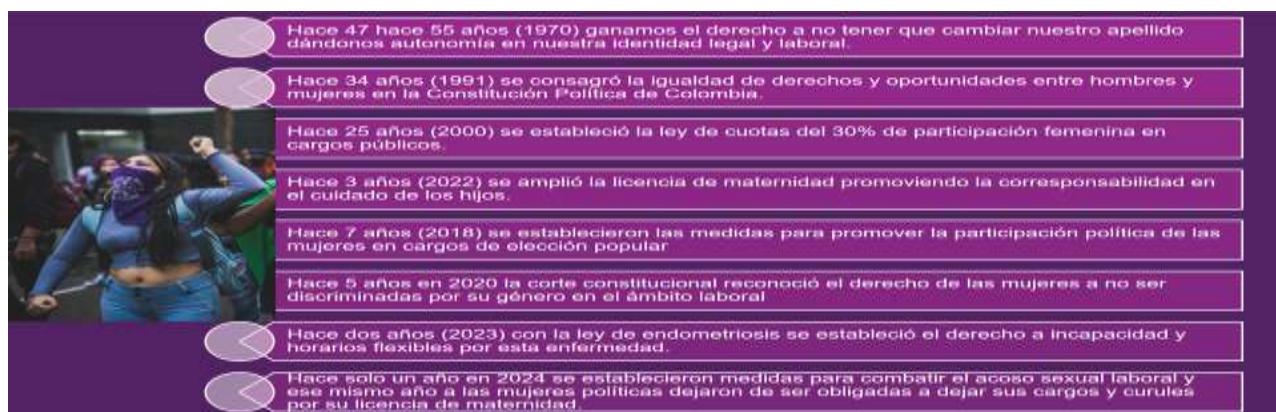
Se trata de una reivindicación de los derechos de las mujeres. De todas las mujeres. El objetivo es sensibilizar a la sociedad y potenciar la igualdad real de género. Así, se reclama la reducción de las desigualdades de género.

En este sentido, en el 8M también se recuerda que las **violencias contra las mujeres**, en especial la violencia de género y la **violencia sexual**, son la expresión más amarga de las sociedades con convicciones profundamente patriarcales.

La manifestación del 8M es una jornada de unión de las mujeres de todo el mundo, sin importar su procedencia, su raza, su profesión ni su nivel de ingresos.

¡El 8M es una jornada de conmemoración y también de lucha!

Las siguientes diapositivas muestran un recorrido histórico de las conquistas y luchas de las mujeres en Colombia:



Rosa María Romero, Casa de Igualdad, Secretaría de la Mujer, interviene para señalar como se ha dado este proceso de defensa y conquista de los derechos de las mujeres en Bogotá. La siguiente diapositiva muestra los hitos normativos más importantes en este camino:

Hitos Normativos Política Pública de Mujeres y Equidad de Género



Finalizan su intervención informando a la Comisión como se realizó la conmemoración en la localidad de Puente Aranda realizada el pasado 9 de marzo en el Parque Ciudad Mont

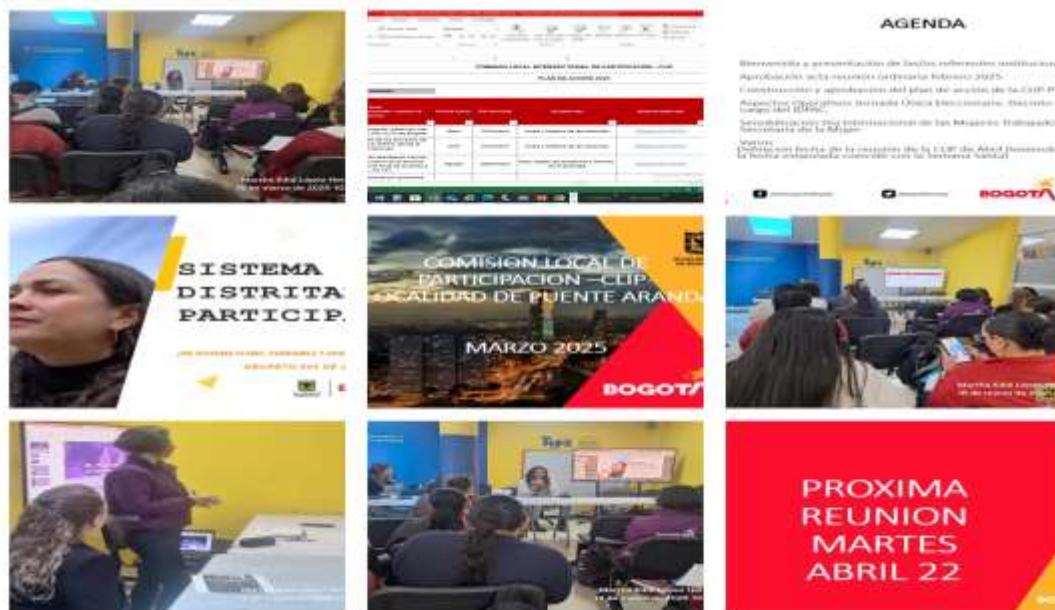
5. Varios

- a. Martha López, IDPAC, somete a consideración de la Comisión la próxima fecha de reunión ordinaria teniendo en cuenta que el tercer martes del mes, dia que se reúne, en abril coincide con la Semana Santa. Luego de una deliberación se toma la decisión de realizar la reunión ordinaria el martes 22 de abril.
- b. Mónica Ramos, Transmilenio informa que sobre el plan institucional de participación ciudadana que están llevando a cabo, este plan dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación Transmilenio desde su área de gestión social, atención al usuario y comunicaciones, informa que tiene la responsabilidad social, cultura ciudadana, servicio al ciudadanía, atención en vía y comunicación interna externa, indica que es la persona encargada para atender esta obligación, por tanto pone a disposición su número de contacto para articular cualquier actividad que requiera la intervención de Transmilenio como por ejemplo la Van de Tu llave, también todo lo que son los Transmichiquis. A nivel de capacitación de atención al usuario, podemos hacer capacitaciones de puntos ciegos. Así mismo Transmilenio tiene otras áreas como el área de Dirección Técnica de Seguridad y de Planeación.



- c. Mayerly Buitrago, Secretaria de Cultura. Informa que actualmente al Secretaría de Cultura Recreación y Deporte cuenta con el Programa Distrital de estímulos en su primera fase, mediante la cual se espera entregar 1367 estímulos, se cuentan con becas para sectores poblaciones, para poder acceder a las condiciones generales y específicas de cada beca se puede realizar a través de la página <http://sicon.scrd.gov.co> de la Secretaría de Cultura.

6. Registro Fotográfico:



7. Listado de Asistencia:

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

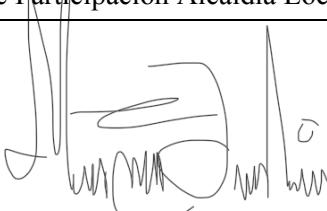
- a. Se toma la decisión de realizar la reunión ordinaria del mes de abril, el martes 22 de abril, teniendo en cuenta que la fecha prevista coincide con Semana Santa.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Territorial IDPAC – Articulación	Remisión Acta y presentación realizadas de la Reunión.	25/03/2025	28/03/2025
2	Territorial IDPAC – Articulación	Remisión de los directorios de Instancias de Participación de la Localidad y de Juntas de Acción Comunal	20/03/2025	20/03/2025

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Lilaura Guzmán	Nombre: Martha Edid López Hernández
Cargo o No. de Contrato: Coordinadora Oficina de Participación Alcaldía Local	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local IDPAC Pte Aranda
Firma 	Firma 